



MENDOZA, **31 de marzo de 2023**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N<sup>ros.</sup> 1835/23, 1263/23, 3051/23, 1521/23, 1871/23, 1517/23, 1514/23, 1115/23 y 1657/23 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 95**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Funciones o Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares	Carreras o sector específico	Período
20.761	20-13833232-3	ASARCHUK, Andrés Gustavo	Profesor Adjunto (SE) <b>EFFECTIVO</b>	- Diseño Gráfico III	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) <b>INTERINO</b>	- Diseño Gráfico III	Carreras Diseño	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23
21.647	27-13700607-9	BURGOS, Leticia	Jefe de Trabajos Prácticos (S) <b>EFFECTIVO</b>	Taller de Rotación I y II: Grabado -Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) -Taller I y II: Grabado -Taller de Rotación II: Grabado -Taller I de Grabado (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Grabado	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) <b>REEMPLAZANTE</b>	-Taller de Rotación I y II: Grabado -Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) -Taller I y II: Grabado -Taller de Rotación II: Grabado -Taller I de Grabado (Optativa Grupo I) -Taller de Rotación I: Grabado	Carreras Artes Visuales	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23
23.765	27-14528726-5	CAMPASSI, Olga Herminia	Jefe de Trabajos Prácticos (E) <b>EFFECTIVO</b>	-Análisis de las Formas -Taller de Rotación I y II: Pintura -Taller de Rotación: Pintura -Taller I: Pintura (Optativa Grupo I)	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) <b>INTERINO</b>	-Taller de Rotación I y II: Pintura -Taller de Rotación: Pintura -Taller I: Pintura (Optativa Grupo I)	Carreras Cerámica	Desde 01/01/23 hasta 28/02/23
26.178	27-20932263-9	CASTELLINO, María Florencia	Jefe de Trabajos Prácticos (S) <b>EFFECTIVO</b>	-Tipografía I Básica	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (S) <b>REEMPLAZANTE</b>	-Tipografía I Básica	Carreras Diseño	Desde 01/01/23 hasta 24/03/23
34.012	23-21877517-9	CICCHINELLI, Claudio Enrique	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) <b>EFFECTIVO</b>	-Diseño Gráfico I	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) <b>INTERINO</b>	-Diseño Gráfico I	Carreras Diseño	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23

Resol. N° 95

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

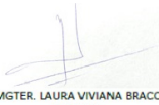
  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACCONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 2

30.700	27-27402110-7	MARTIN, María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) <b>EFFECTIVO</b>	-Diseño de Productos Final	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) <b>INTERINO</b>	-Diseño de Productos Final	Carreras Diseño	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23
23.881	23-16609098-9	PEPE, Eduardo Gabriel	Profesor Adjunto (S) <b>EFFECTIVO</b>	-Tipografía I Básica	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) <b>REEMPLAZANTE</b>	-Tipografía I Básica	Carreras Diseño	Desde 01/01/23 hasta 24/03/23
28.696	27-18079950-3	RASO, Alicia Edith	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) <b>EFFECTIVO</b>	- Práctica de la Enseñanza de la Música Inicial, EGB y Polimodal - Práctica y Enseñanza de la Música para nivel Superior	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) <b>INTERINO</b>	- Práctica de la Enseñanza de la Música Inicial, EGB y Polimodal - Práctica y Enseñanza de la Música para nivel Superior	Carreras Musicales	Desde 01/01/23 hasta 31/07/23
33.399	27-31546725-5	RIGHI, Valeria	Ayudante de Primera (S) <b>EFFECTIVO</b>	- Taller de Matricería y Moldería	.Art. 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nº 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45º del E.U.	Jefe de Trabajos Prácticos (S) <b>REEMPLAZANTE</b>	- Taller de Matricería y Moldería	Carreras Cerámica	Desde 01/01/23 hasta 31/12/23

**RESOLUCIÓN N° 95**

  
 L.C. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO